

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 101-12 que designa al Coronel Abogado Dr. Miguel A. Matos y Matos, E.N., Procurador General de las Fuerzas Armadas. G. O. No. 10665 del 14 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 101-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Coronel Abogado Dr. Miguel A. Matos y Matos, E.N., queda designado Procurador General de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Abogado Dr. José Ignacio Sandoval Cabrera, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 102-12 que designa a General de Brigada Lic. Alberto Bienvenido Olivo, P.N. y al General de Brigada Piloto Lic. Valentín Rosado Vicioso, P. N., Inspector General de la Policía Nacional y Decano de la Facultad de Grado de la Academia para Cadetes “2 de Marzo”, respectivamente. G. O. No. 10665 del 14 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 102-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El General de Brigada Lic. Alberto Bienvenido Olivo, P.N., queda designado Inspector General de la Policía Nacional, en sustitución del General de Brigada Piloto Lic. Valentín Rosado Vicioso, P.N.

ARTÍCULO 2.- El General de Brigada Piloto Lic. Valentín Rosado Vicioso, P.N., queda designado Decano de la Facultad de Grado de la Academia para Cadetes “2 de Marzo”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil doce (2012); años 169 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 103-12 que nombra a varios funcionarios en distintas dependencia del Estado. G. O. No. 10665 del 14 de marzo de 2012.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 103-12

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Benjamín Ávila, queda designado Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Dr. Octavio Ramírez.

ARTÍCULO 2.- El Lic. José Francisco Lugo, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional, en sustitución del señor Luis Manuel Lizardo Castellón.

ARTÍCULO 3.- El señor Luis Manuel Lizardo Castellón, queda designado Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), en sustitución del señor Juan José Ramiro Filión.